**Elección de cargos para funcionarios Auxiliares de servicio, Escalafón F, Grado 1 - SEGUNDO ORDENAMIENTO (Departamentos de Colonia, Flores y Región Metropolitana)**

**El Programa de Gestión Humana comunica que se realizará la designación correspondiente al Llamado a Concurso para ocupar cargos vacantes de Auxiliar de Servicio, Escalafón F, Grado 1, con carácter contratado, con 30 horas semanales para el Departamento de Colonia, Flores y Región Metropolitana, y convoca al acto de elección a los concursantes de esas regiones que se encuentran en el ordenamiento homologado por Resolución N° 2479/20, el día VIERNES de 29 de ENERO a las 11 horas en Sala Figari de UTU CENTRAL.**

**Importante:**

**Quienes se encuentren en el Ordenamiento de Región Metropolitana deberán concurrir de forma presencial con cedula de identidad.**

**Quienes se encuentren en los Ordenamientos de Colonia y Flores deberán enviar su voluntad a través del formulario que se encuentra adjunto en la publicación firmado, con copia de la C.I. vigente e informar si a la fecha tiene vínculo con el Estado (otro empleo Público) y remitirlo al mail** [**concursos@utu.edu.uy**](mailto:concursos@utu.edu.uy) **indicando: datos personales y radicación a elegir de acuerdo a las vacantes adjuntas. Las voluntades deberán ser remitidas del día martes 26 al jueves 28 de enero, hasta la hora 16:00. No se recibirán voluntades fuera de fecha, ni del horario informado. Los mails con voluntades serán contestados en su totalidad, de no recibir contestación al mail, el día jueves 28 de enero comunicarse al teléfono 098938102.**

**Ante la actual emergencia sanitaria el día de la elección se realizará el acto con la presencia únicamente de los aspirantes de Montevideo y Canelones (Región Metropolitana) y con las voluntades recibidas por mail del Departamento de Colonia y Flores, sin la presencia de público del interior del país.**

**Archivos:**

**Ver Vacantes (SOLO METROPOLITANA, COLONIA y FLORES)**

**Formulario de Voluntad para Elección de Auxiliares de Servicio (SOLO PARA SEGUNDO ORDENAMIENTO – LLAMADO AÑO 2020 METROPOLITANA, COLONIA y FLORES)**

**Ver ordenamiento (SOLO SEGUNDO ORDENAMIENTO – Llamado Año 2020 METROPOLITANA, COLONIA Y FLORES)**